

Índice

1. Objeto
2. Ámbito de aplicación
3. Documentación de referencia/Normativa
4. Definiciones
5. Responsabilidades
6. Desarrollo
7. Medidas, análisis y mejora continua
8. Relación de formatos asociados
9. Evidencias
10. Rendición de cuentas
11. Diagrama de Flujo

Resumen de ediciones		
Número	Fecha	Motivo de modificación
00	12/02/2008	Edición inicial
01	20/06/2010	Incorporación sugerencias ANECA-AGAE
02	23/03/2012	Modificación indicador PC04-IN04

Elaborado por:	Revisado por:	
D ^a . Esther Atencia Gil Área de Planificación, Análisis y Calidad	D ^a . Alicia Troncoso Lora Vicerrectorado de Calidad y Planificación	D. Modesto Luceño Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte
	D. Juan Manuel Cortés Copete Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea	D ^a . Lina Gálvez Vicerrectorado de Postgrado
Aprobado por:		
D. Juan Jiménez Martínez Rector de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla		

Código Seguro de verificación:DCGyq80Yc5CGv+VhsJLLQA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN JIMENEZ MARTINEZ	FECHA	14/04/2012
	LINA YOLANDA GALVEZ MUÑOZ		
	JUAN MANUEL CORTES COPETE		
	Modesto Luceño Garces		
	ALICIA TRONCOSO LORA		
	ESTHER ATENCIA GIL		
ID. FIRMA	juno.upo.es	DCGyq80Yc5CGv+VhsJLLQA==	PÁGINA 1/6
 DCGyq80Yc5CGv+VhsJLLQA==			

1. Objeto: El objeto del presente procedimiento es establecer el modo en el que los Centros y el Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla revisan y actualizan el perfil de ingreso/egreso de sus títulos y establecer el modo en el que captan estudiantes teniendo en cuenta dicho perfil de ingreso.

2. Ámbito de aplicación: Este procedimiento es de aplicación a los títulos oficiales de Grado y Máster de los Centros y el Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

3. Documentación de referencia/normativas:

Normativa general (ver Anexo Normativa de carácter general)

Normativa específica:

- ❖ Plan Estratégico del Centro.
- ❖ Plan Estratégico de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.
- ❖ Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.
- ❖ Memoria de Verificación de los Títulos de Grado de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.
- ❖ Memoria de Verificación de los Títulos de Másteres del Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.
- ❖ Manual del SAGIC de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

4. Definiciones:

Perfil de ingreso: Descripción de las características deseables en el alumnado de nuevo ingreso en términos competenciales y/o académicos.

Perfil de egreso: Descripción de las características deseables en el/la egresado/a que capacitan para la inserción en el mercado laboral.

5. Responsabilidades:

Área de Estudiantes: Desarrollar las acciones de captación de estudiantes de la Universidad.

Área de Planificación, Análisis y Calidad: Realizar un estudio anual sobre el perfil del alumnado de nuevo ingreso y enviar al Responsable de Calidad del Centro (RCPC) y Responsable de Calidad del Centro de Estudios de Postgrado (RCP-CEDEP).

Fundación Universidad-Sociedad: Realizar un estudio anual sobre el perfil del alumnado egresado y enviar al Responsable de Calidad de cada Centro y Responsable de Calidad del Centro de Estudios de Postgrado.

Equipo de Dirección del Centro: Diseñar acciones de promoción y captación de estudiantes de títulos de Grado del Centro.

Unidad de Centros: Llevar a cabo las acciones de promoción y captación de estudiantes de títulos de Grado del Centro.

Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) del Título: Analizar, revisar y actualizar (si procede) el perfil de ingreso del Título de Grado.

Código Seguro de verificación:DCGyq80Yc5CGv+VhsJLLQA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN JIMENEZ MARTINEZ	FECHA	14/04/2012
	LINA YOLANDA GALVEZ MUÑOZ		
	JUAN MANUEL CORTES COPETE		
	Modesto Luceño Garces		
	ALICIA TRONCOSO LORA		
	ESTHER ATENCIA GIL		
ID. FIRMA	juno.upo.es	DCGyq80Yc5CGv+VhsJLLQA==	PÁGINA 2/6
 DCGyq80Yc5CGv+VhsJLLQA==			

Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro (CGICC): Analizar las acciones de promoción y captación del Centro y hacer propuestas de mejoras para el curso siguiente.

Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte: Coordinar todos los procedimientos de captación de estudiantes.

Área de Postgrado: Llevar a cabo las acciones de promoción y captación de estudiantes de títulos de Másteres.

Comisión Académica del Máster: Analizar, revisar y actualizar (si procede) el perfil de ingreso del Título de Máster.

Comisión de Postgrado: Analizar las acciones de promoción y captación del Centro de Estudios de Postgrado y hacer propuestas de mejoras para el curso siguiente.

Vicerrectorado de Postgrado: Diseñar acciones de promoción y captación de estudiantes de Másteres.

6. Desarrollo:

PERFILES DE INGRESO/EGRESO

Una vez los/las estudiantes han sido matriculados siguiendo para ello el procedimiento "PC03: Acceso, Admisión y matriculación de estudiantes", el Área de Planificación, Análisis y Calidad de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla elabora un informe con el Perfil de Nuevo Ingreso en el que consta información relativa a: acceso a la Universidad; perfil sociodemográfico; formación académica del alumnado y otros aspectos, que engloban cuestiones relacionadas fundamentalmente con la motivación y vocación del alumnado a la hora de elegir el título en el que se matricula. Este informe es enviado al Responsable de Calidad y Planificación del Centro el cual lo remite a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de cada Título del Centro y es enviado al Responsable de Calidad y Planificación del Centro de Estudios de Postgrado el cual lo remite a la Comisión Académica de cada título de Máster. A partir de este informe, cada Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título y cada Comisión Académica del Máster analizan, revisan y actualizan (si procede) el perfil de ingreso indicado en las correspondientes memorias de verificación de dichos Títulos siguiendo para ello el procedimiento "PC02: Revisión y mejora de los programas formativos". Este perfil de ingreso debe ser tenido en cuenta en el análisis de los resultados del aprendizaje ("PC12: Análisis de los resultados del aprendizaje") y en la revisión de los criterios de acceso y admisión de los títulos ("PC03: Acceso, Admisión y matriculación de estudiantes").

En lo que respecta a los/as egresados/as de los títulos de Grado y Másteres, la Fundación Universidad-Sociedad de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla realiza un informe con el estudio de la situación laboral de las personas egresadas, usando para ello el Observatorio Argos del Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, con el objeto de proporcionar información sobre el perfil de egreso del alumnado que han finalizado sus estudios en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. Este informe es enviado al Responsable de Calidad y Planificación del Centro el cual lo remite a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de cada Título del Centro y es enviado al Responsable de Calidad y Planificación del Centro de Estudios de Postgrado el cual lo remite a la Comisión Académica de cada título de Máster. A partir de este informe, cada

Código Seguro de verificación:DCGyq80Yc5CGv+VhsJLLQA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN JIMENEZ MARTINEZ	FECHA	14/04/2012
	LINA YOLANDA GALVEZ MUÑOZ		
	JUAN MANUEL CORTES COPETE		
	Modesto Luceño Garces		
	ALICIA TRONCOSO LORA		
	ESTHER ATENCIA GIL		
ID. FIRMA	juno.upo.es	DCGyq80Yc5CGv+VhsJLLQA==	PÁGINA 3/6
			
DCGyq80Yc5CGv+VhsJLLQA==			

Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título y cada Comisión Académica del Máster analizan, revisan y actualizan (si procede) las memorias de verificación de dichos Títulos siguiendo para ello el procedimiento "PC02: Revisión y mejora de los programas formativos".

CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES

Teniendo en cuenta los perfiles de ingreso de los títulos, el Área de Estudiantes de la Universidad Pablo de Olavide siguiendo los procedimientos "FP-AES-07: Orientación de acceso y en el desarrollo de la carrera" y "FP-AES-10: Otros servicios al estudiante", incluidos en el Manual de Procedimientos de dicho Servicio Administrativo diseña y organiza acciones generales a nivel institucional en las cuales participan todos los Centros y el Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla con el objeto de promocionar y difundir los títulos de Grado y Másteres a futuros estudiantes de la misma. Entre estas acciones de captación se destaca el Programa de Puertas Abiertas y la participación en ferias de información y orientación.

Además, los Equipos de Dirección de los Centros que lo estimen oportuno diseñan acciones de promoción y captación de estudiantes teniendo en cuenta la satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés ("PA09: Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés"). Dichas acciones son llevadas a cabo por la Unidad de Centros y los resultados obtenidos son analizados por la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro con el objeto de incorporar mejoras para el siguiente curso.

Asimismo, teniendo en cuenta el perfil de ingreso específico de los títulos de Máster, el Vicerrectorado de Postgrado diseña acciones de promoción y captación de estudiantes para los títulos de Másteres, teniendo en cuenta la satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés ("PA09: Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés"). Dichas acciones son ejecutadas por el Área de Postgrado y una vez llevadas a cabo son analizadas por la Comisión de Postgrado con el objeto de incorporar mejoras para el siguiente curso.

7. Medidas, análisis y mejora continua:

La Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro y la Comisión de Postgrado analizarán, en la revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro, los siguientes indicadores haciendo propuestas de mejora (si procede):

- PC04-IN01: Porcentaje de estudiantes admitidos en primera opción sobre el total de estudiantes de nuevo ingreso.
- PC04-IN02: Variación del número de matrículas de nuevo ingreso.
- PC04-IN03: Relación de estudiantes preinscritos en primera opción sobre plazas ofertadas.
- PC04-IN04: Porcentaje de estudiantes que accede al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima según la modalidad de acceso (sólo Grado).

PC04

Edición02 – 23/03/2012

Página 4 de 6

Código Seguro de verificación:DCGyq80Yc5CGv+VhsJLLQA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN JIMENEZ MARTINEZ	FECHA	14/04/2012
	LINA YOLANDA GALVEZ MUÑOZ		
	JUAN MANUEL CORTES COPETE		
	Modesto Luceño Garces		
	ALICIA TRONCOSO LORA		
	ESTHER ATENCIA GIL		
ID. FIRMA	juno.upo.es	DCGyq80Yc5CGv+VhsJLLQA==	PÁGINA 4/6
 DCGyq80Yc5CGv+VhsJLLQA==			

- PC04-IN05: Porcentaje de mujeres y hombres entre estudiantes de nuevo ingreso.
- PC04-IN06: Nivel de satisfacción de los estudiantes participantes en las Jornadas de Puertas Abiertas.

8. Relación de formatos asociados:

No existen formatos asociados.

9. Evidencias:

Código	Identificación de la evidencia	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación	Formato
PC04-CT-E01-XX-XX	Informe de Perfil de Nuevo Ingreso	Papel o informático	Área de Planificación, Análisis y Calidad	6 años/4 años	No
PC04-CT-E02-XX-XX	Informe de Perfil de Egreso	Papel o informático	Fundación Universidad-Sociedad	6 años/4 años	No
PC04-CT-E03-XX-XX	Acta CGIC del Título/Comisión Académica	Papel o informático	Responsable de Calidad y Planificación del Título	6 años/4 años	No

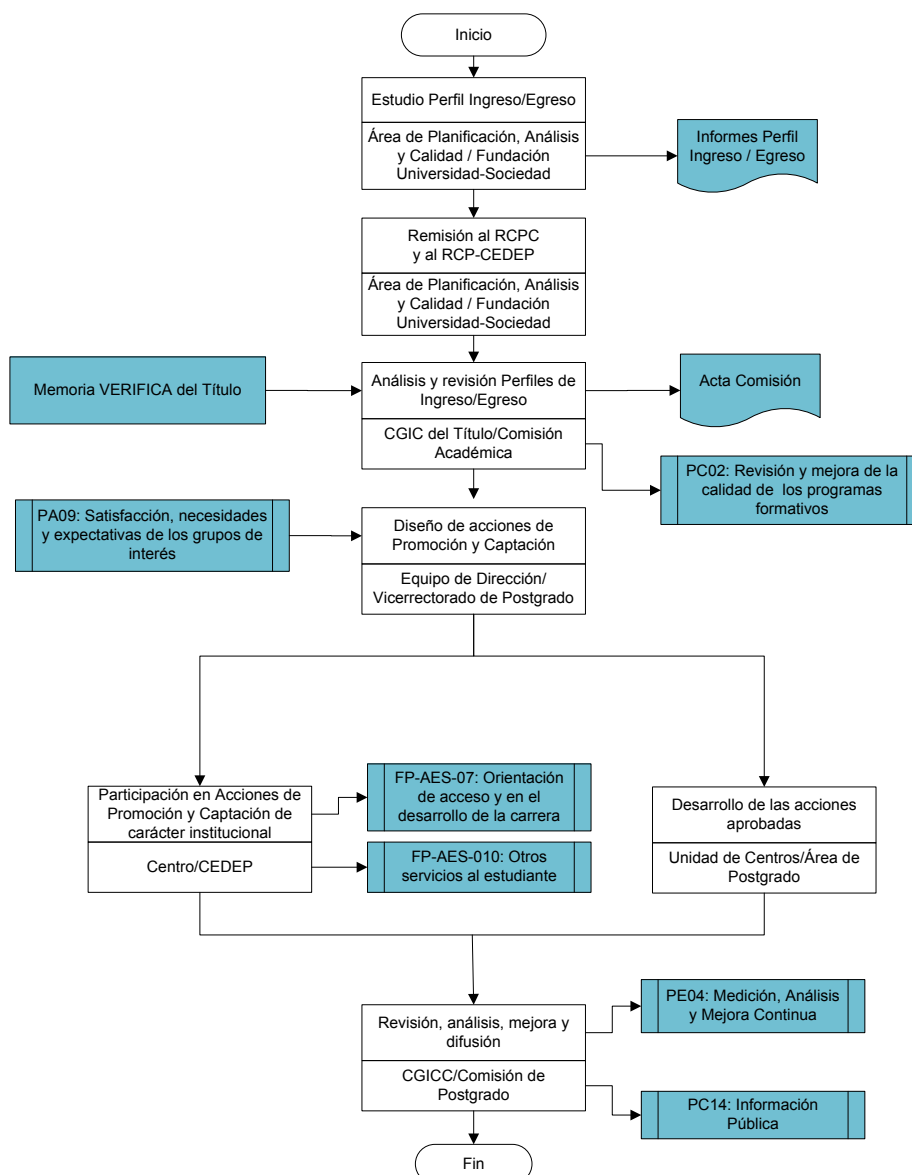
10. Rendición de cuentas:

El/la Responsable de Calidad y Planificación del Centro y el/la Responsable de Calidad del Centro de Estudios de Postgrado difundirán los informes de Perfil de Ingreso/Egreso de manera eficaz a todos los grupos de interés y a toda la sociedad en general siguiendo para ello el procedimiento "PC14: Información Pública".

11. Diagrama de Flujo:

Código Seguro de verificación:DCGyq80Yc5CGv+VhsJLLQA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN JIMENEZ MARTINEZ	FECHA	14/04/2012
	LINA YOLANDA GALVEZ MUÑOZ		
	JUAN MANUEL CORTES COPETE		
	Modesto Luceño Garces		
	ALICIA TRONCOSO LORA		
	ESTHER ATENCIA GIL		
ID. FIRMA	juno.upo.es	DCGyq80Yc5CGv+VhsJLLQA==	PÁGINA 5/6
			
DCGyq80Yc5CGv+VhsJLLQA==			



Código Seguro de verificación:DCGyq80Yc5CGv+VhsJLLQA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN JIMENEZ MARTINEZ	FECHA	14/04/2012
	LINA YOLANDA GALVEZ MUÑOZ		
	JUAN MANUEL CORTES COPETE		
	Modesto Luceño Garces		
	ALICIA TRONCOSO LORA		
	ESTHER ATENCIA GIL		
ID. FIRMA	juno.upo.es	DCGyq80Yc5CGv+VhsJLLQA==	PÁGINA 6/6

